

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

**COMUNICADO DE PRENSA No 78
ENERO 30 DE 2012**

Al Terminar su Gestión como Presidente del Concejo

“HEMOS SENTADO LAS BASES PARA QUE NUESTRO TRABAJO HOY GENERE MAYOR GRADO DE CONFIANZA EN LOS BOGOTANOS”: PRESIDENTE CEPEDA

La Plenaria del Concejo de Bogotá efectuó 67 sesiones: 31 de Control de Político; 15 Sesiones de gestión normativa; 8 sesiones de elección de funcionarios y 13 sesiones en las que se tramitaron otros asuntos de carácter reglamentario.

Se cursaron 326 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital para debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa, 397 citaciones e invitaciones.

Con la satisfacción del deber cumplido se declaro, el Concejal bogotano, Darío Fernando Cepeda Peña, al presentar su informe final de rendición de cuentas al concluir su periodo como Presidente del Concejo de Bogotá. Periodo ordinario comprendido entre el primero de febrero de 2012 al 1º de febrero de 2013.

El cabildante de Cambio Radical, Cepeda Peña fue claro y contundente en argumentar que la labor en este año, se sustentó en dos premisas básicas “racionalización normativa” y “control político en tiempo real”. “Como lo he sostenido desde el momento de mi posesión y se los reitero hoy a los bogotanos, la labor de la actual Mesa Directiva permitió que nuestras funciones constitucionales y legales se desarrollaran de forma oportuna y generando un impacto real en la Administración Distrital”, explicó

“Los hechos nos respaldan”, afirmó el Presidente del Concejo de Bogotá, al tiempo que manifestó, “y nos permiten afirmar que durante la vigencia que está culminando, se logró avanzar en la racionalización normativa” y el control político en tiempo real”.

Sin embargo, Cepeda Peña, considero que sigue siendo un reto para el Concejo de Bogotá lograr racionalizar su actividad como órgano de producción normativa, reduciendo para tal efecto el número de acuerdos aprobados y mejorando sustancialmente la calidad de las iniciativas que se presenten, para lo cual se requiere un mayor compromiso de las bancadas al momento de priorizar los proyectos de sus concejales.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ”
Calle 36 No. 28-A-41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Para el Presidente del Concejo de Bogotá, Darío Fernando Cepeda Peña, dijo que hoy el Concejo de Bogotá ha adquirido la madurez necesaria para fortalecer su Régimen de Bancadas, que cuenta con un Reglamento Interno acorde con este objetivo y gracias al Plan Cuatrienal tiene una nueva herramienta de gestión que le permitirá lograr que por esta vía se racionalice su función normativa implementando diferentes acciones para tal fin y que podrán ser incorporadas por la próxima mesa directiva.

En su rendición de cuentas, Cepeda Peña señaló que durante esta vigencia reglamentaria el Concejo de Bogotá hizo seguimiento día a día y no faltó tema que por su trascendencia y por sus implicaciones en la vida de los habitantes de Bogotá, no fuera objeto de seguimiento y de debate, "eso queda demostrado en los polémicos, candentes y cruciales debate que se suscitaron en este tiempo y que fueron agenda de los principales medios de comunicación de la ciudad y el país".

En el mismo informe, el concejal bogotano dijo entrando en el análisis puntual de los resultados en el ejercicio del Control Político, esta Presidencia, siguiendo el criterio del "control político integral" y en "tiempo real", logró que de 101 proposiciones aprobadas, 60 fueran debatidas en la Plenaria del Concejo de Bogotá, "logramos sancionar 32 proyectos de acuerdo, que contienen iniciativas importantes para la ciudad", explicó Darío Fernando Cepeda Peña.

El presidente del Concejo, dijo que era oportuno recordarle a la administración del alcalde Petro que la falta de planeación es fuente de corrupción, "nunca antes un proceso de contratación, como el de las basuras, había convocado la atención de todos los sectores de la ciudad, en el sentido de exigir máxima diligencia y cuidado al momento ser adjudicado; sin embargo, los resultados mostraron todo lo contrario y lo único publico de este proceso fue su fracaso", puntualizó.

Esta mesa directiva recibió una entidad que con muchísimas dificultades administrativas lograba sacar adelante las funciones constitucionales asignadas, y hoy entrega una corporación moderna que adopta una estructura liviana pero suficiente para el logro de sus cometidos y una planta global que responde de manera racional a la reestructuración de "corte fiscalista" que se llevó a cabo en el año 2000.

"Sin lugar a dudas, durante la vigencia que termina avanzamos sustancialmente y dejamos como herencia para las próximas mesas directivas una Corporación institucionalmente más robusta que les permitirá mejorar el cumplimiento de los planes de acción y la ejecución de los recursos logrando así el cumplimiento cada días más efectivo y eficiente de sus funciones constitucional, logramos fortalecer al Concejo de Bogotá, para que pueda enfrentar felizmente los desafíos que le impone el Siglo XXI a toda entidad pública, demostrando con nuestro trabajo, que este es "Un Concejo Comprometido con Bogotá"., aclaró Cepeda Peña.

